



## **TEXTILES DEL VALLE**

Vía a Amaguafía Km. 3 ½, Sangolquí,  
Tel./Fax (593-2) 333580, 333042, 333044  
Quito-Ecuador, Apartado Postal 1717-788

Sangolquí, a 20 de Mayo de 1999.

Señor Ingeniero  
Mario Recalde C.  
Presente.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "TEXTILES DEL VALLE S.A., TEXVALLE", en sesión de esta fecha, resolvió designar a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período de cinco años. Usted reemplazará al Gerente General, en los casos de ausencia, falta ó impedimento.

La compañía TEXTILES DEL VALLE S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de octubre de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 4 de noviembre del mismo año. Sus deberes y atribuciones constan en el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales.

En caso de aceptar el cargo para el que ha sido designado, solicito que al pie de la presente exprese su aceptación.

Atentamente,

Ing. Alfonso Recalde Capelo  
GERENTE GENERAL.

En conocimiento de la resolución que antecede, acepto la Presidencia de Compañía TEXTILES DEL VALLE S.A.

Sangolquí, a 20 de mayo de 1999.

Ing. Mario Recalde Capelo  
C.I.N° 170701016-9

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el Registro Mercantil, bajo el # 856 del Repertorio.-/

Sangolquí, a 29 de junio de 1.999

Notaría del Cantón  
Rumiñahui



Carlos Martínez P.

Doy fé que la Fotocopia que antecede es fiel y exacta al original que me fue exhibido y que devolví al interesado.  
Sangolquí, 29 MAR 2001

Dr. Carlos Martínez Paredes  
NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI